

11
Felo que se les deviere de su Salario por el Englo de
Cada Mes, en los Efectos, y como se acostumbrá, para la que
Corresponda al Contador, preda y nforme de la Escribania de
Aguas y Montes.

La Ciudad acuerda, se desgache Libranza á favor de D.
Julgenio Molina y Salzedo, su Abogado, de descuentos de
Vellon, por remuneracion de trabajos que á tenido en las
dependencias de este Ayuntamiento desde ocho de Enero de este
año que se le nombro por muerte de D. Cosme Alcolea, que
suplia las ausencias y enfermedades de D. Joseph Fran. &
Lima, hasta el dia de mañana, en los Efectos propios
y contra su Depositario Administrador.

Los señores proponen que se haga saber a los señores y
que señores. La Ciudad acuerda se haga saber a los señores y
señores, propongan personas venidas para señores, en
el año que dara principio mañana, con intervencion del
Cavallero Procurador Real, y setaiga p.^a de fijos.

D. Diego Juan
Meyia

Interes

Diego Juan
Alcaraz

Diego Juan de Calderon